

## PROYECTO EDUCATIVO “SCUOLA MEDIA”

El ciclo de la “Scuola Media” se caracteriza por su aspecto formativo, fundamental en la etapa de desarrollo que comienzan a atravesar los alumnos. El objetivo central es el de construir con ellos los elementos necesarios para vivir, en forma serena y productiva, su proceso de crecimiento y darles los instrumentos educativos y didácticos esenciales para que enfrenten de manera autónoma y con éxito los próximos ciclos de estudio.

Se hace énfasis especialmente en los objetivos educativos, comunes a los diferentes ciclos y que se comienzan a trabajar desde el Preescolar; por esta razón en la Scuola Media los contenidos de las diferentes asignaturas no son el fin sino el medio a través del cual los alumnos adquieren progresivamente autonomía, mediante el desarrollo del sentido de la responsabilidad, del método de estudio, de la autodisciplina y del espíritu analítico y crítico en relación con sí mismos y en relación con los demás.

Somos además un colegio italiano “parificado”. Nuestros alumnos, a diferencia de los alumnos italianos, terminado este ciclo tienen la posibilidad de escoger “solamente” entre tres tipos de bachillerato superior: científico, lingüístico, por lo tanto tenemos una meta compleja por alcanzar dado que debemos llevar a que todos los alumnos obtengan el bagaje fundamental para enfrentar un ciclo escolar exigente.

Con el fin de alcanzar tales objetivos la Scuola Media se propone en particular:

- elevar el nivel de escolarización y el porcentaje de éxito escolar
- ofrecer una respuesta adecuada a las necesidades individuales
- promover el crecimiento responsable
- motivar el aprendizaje conciente
- desarrollar la atención y el respeto hacia sí mismos, hacia los otros y hacia el ambiente
- educar a la convivencia en el respeto de la diversidad, entendida como valor
- consolidar en los jóvenes los valores del empeño, la responsabilidad, la solidaridad y el método de la crítica constructiva, de la confrontación y de la investigación
- proveer a todos los alumnos un bagaje cultural adecuado a sus capacidades, intereses y aptitudes
- trabajar de forma sistemática el método de estudio, en todas las áreas, con el fin de ayudar a los alumnos a obtener resultados positivos, a mejorar su autonomía y su autoestima
- investigar y aplicar nuevas estrategias encaminadas a mejorar el nivel de conocimiento y de adquisición de las habilidades lingüísticas de los tres idiomas estudiados
- desarrollar las capacidades críticas frente a la realidad
- ampliar los horizontes culturales, sociales y humanos
- garantizar transparencia y participación en los procesos de formación

El objetivo central es el de continuar en la construcción de la autonomía de cada alumno entendida en su sentido más amplio. Se busca en particular:

En cuanto a la formación de la personalidad: que el alumno demuestre respeto hacia sí mismo, hacia los demás y hacia el ambiente que lo rodea; que, frente a cualquier aspecto de la vida, sea capaz de analizar diferentes alternativas y tomar decisiones; que sea capaz de reconocer sus errores y usarlos como oportunidad de crecimiento y autoevaluación; que haya interiorizado las normas de convivencia mediante el respeto de las normas establecidas por el colegio.

En cuanto a la formación como estudiante: que haya alcanzado la escolarización necesaria para continuar el ciclo de estudios sucesivo (participación atenta y consciente al diálogo educativo); que haya interiorizado la responsabilidad individual de su proceso de aprendizaje a través de un método de estudio adquirido mediante una disciplina cotidiana de trabajo, una organización eficaz de tiempos, espacios y modalidades de trabajo, la consciencia de la necesidad de tener siempre todos los materiales necesarios ya sea en clase que en casa y competencia en el uso adecuado y autónomo de libros de texto, diccionarios, instrumentos de trabajo

Con el fin de que el trabajo de los docentes sea más eficaz, se programan desde el mes de agosto de cada año escolar las reuniones mensuales de los Consejos de clase durante las cuales se definen y se escogen:

- las metodologías y las estrategias comunes
- los objetivos parciales intermedios con relación al saber, al saber ser, al saber hacer
- las competencias que los alumnos deberán demostrar haber adquirido progresivamente y los respectivos tiempos y modalidades de evaluación.
- Los contenidos y las acciones didácticas
- Las estrategias dirigidas a que se alcancen las diferentes necesidades formativas (proyectos específicos)

Cada Consejo de clase selecciona los contenidos de las asignaturas teniendo en cuenta que:

- Las nociones no son el fin de la enseñanza sino el instrumento para la adquisición de habilidades con fines formativos y didácticos;
- Los programas ministeriales son puntos de referencia a partir de los cuales cada docente selecciona los contenidos de acuerdo a sus objetivos;
- Cada docente debe elaborar su hipótesis de trabajo, estructurada en objetivos generales y específicos, metodologías, contenidos e instrumentos de evaluación, de acuerdo a la programación general del consejo de clase;
- La evaluación anual final se refiere a la eficacia de todo el proceso de interacción enseñanza-aprendizaje.

El Colegio Docente, en armonía con los programas ministeriales y con las Constituciones de las dos naciones a las cuales nuestro colegio hace referencia, se propone alcanzar los siguientes objetivos cognitivos y educativos generales, que serán los principios guía de la programación anual de los Consejos de Clase:

#### Objetivos cognitivos:

- adquisición de los conocimientos fundamentales de cada disciplina
- desarrollo de la capacidad de comprender y usar de los diversos lenguajes verbales y no verbales
- desarrollo de la capacidad de análisis y de síntesis
- desarrollo de la capacidad de investigación, auto evaluación y crítica

#### Objetivos educativos:

##### *Autonomía:*

- tomar conciencia de sí mismo y de su trabajo
- demostrar capacidad de escucha, atención y autocontrol
- demostrar capacidad de organización de tiempos, espacios y modalidad de trabajo
- demostrar capacidad de autoevaluarse
- seguir las instrucciones dadas

- intervenir de forma pertinente según las situaciones
- estar listos al principio de cada clase
- uso y cuidado de los instrumentos de trabajo
- uso del diario

*Interés:*

- tener una actitud atenta y positiva en relación con las actividades programadas
- establecer relaciones de colaboración y de respeto para alcanzar una válida participación en los diferentes momentos de la vida escolar
- llevar el material necesario para cada clase
- hacer aportes personales a la vida del curso, con propuestas y sugerencias, en el respeto de los demás

*Empeño:*

- llevar a cabo el trabajo asignado, sea en clase que en casa, de manera constante, cuidadosa y autónoma
- desarrollar la capacidad de terminar una tarea asumiendo la responsabilidad respectiva
- ser puntuales y ordenados en la entrega de los trabajos asignados

*Comportamiento:*

- tener una actitud respetuosa y cordial en relación con todos los miembros de la comunidad
- conocer y respetar las reglas fundamentales de la vida social y democrática, adoptando comportamientos responsables respecto a sí mismos, a la realidad humana y ambiental en la que se vive
- puntualidad
- mantener una posición idónea en el ambiente escolar
- respeto del Reglamento Interno

*Método de estudio:*

- adquirir una disciplina de estudio que lleve a un método eficaz y a la organización óptima de los tiempos de trabajo

*En particular:*

Grado 5° c.p.b

- uso sistemático del diario
- organizar el material personal y usarlo de forma apropiada y ordenada
- ejecutar en modo cuidadoso y autónomo las tareas asignadas, sean escritas que orales.
- organizar los tiempos y los espacios de trabajo

Grado 6°

- uso sistemático y autónomo del diario
- organizar el material personal y usarlo de forma apropiada y ordenada
- ejecutar en modo cuidadoso y autónomo las tareas asignadas, sean escritas que orales.
- tomar apuntes
- organizar los tiempos y los espacios de trabajo
- construir y leer esquemas simples
- demostrar capacidad de auto evaluación del propio proceso de aprendizaje

Grado 7°

- uso sistemático y autónomo del diario
- organizar el propio material y usarlo de forma apropiada y ordenada
- ejecutar en modo cuidadoso y autónomo las tareas asignadas, sean escritas que orales.
- organizar autónomamente los tiempos, los espacios y las modalidades de trabajo
- saber establecer relaciones entre los nuevos conocimientos

- saber construir y leer esquemas
- ser capaz de formular y verificar hipótesis, no solamente referidas a contenidos curriculares
- saber tomar apuntes
- demostrar capacidad de análisis y de síntesis
- demostrar capacidad de introspección y de auto evaluación

Las finalidades y los objetivos generales de los diferentes departamentos, establecidos en las reuniones de programación, son:

### **DEPARTAMENTO DE EDUCACION LINGUISTICA (ITALIANO – LENGUA CASTELLANA – INGLES)**

#### **Finalidad:**

El objetivo de la educación lingüística es enseñar a expresarse y comunicarse verbalmente, promoviendo y desarrollando las capacidades potenciales del alumno a través de actividades expresivas, creativas y críticas. Los aprendizajes lingüísticos se refieren a las habilidades de base (escuchar, hablar, leer, escribir) y a las varias funciones y usos del lenguaje (informar, persuadir, narrar, expresar sentimientos y estados de ánimo, preguntar, plantear razonamientos simples y argumentarlos, participar en discusiones).

Siendo nuestro colegio bilingüe y bicultural, y considerando que la mayor parte de los alumnos proviene de familias hispano-parlantes, nos proponemos como objetivo principal la adquisición progresiva de un dominio del idioma italiano, de manera que pueda ser utilizado no solamente como idioma vehicular de contenidos de estudio, sino como medio expresivo para la vida cotidiana.

Por lo que respecta al inglés, el objetivo central será el de desarrollar progresivamente una competencia comunicativa y gramatical, oral y escrita, que permita a los alumnos entender y comunicar ideas, sentimientos e informaciones y encaminarlos al análisis textual, fundamental para el próximo ciclo de estudios.

#### **Objetivos didácticos específicos:**

- a) comprensión de la lengua oral y escrita
- b) producción de la lengua oral
- c) producción de la lengua escrita- conocimiento y aplicación de la estructuras lingüísticas
- d) conocimiento y aplicación de las reglas ortográficas
- e) conocimiento y organización de los contenidos

### **DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES ( HISTORIA – ED. CIVICA – GEOGRAFIA – CIUDADANIA Y CONSTITUCION - CIENCIAS SOCIALES HISPANOAMERICANAS)**

#### **Finalidad:**

La enseñanza de la historia se propone hacer comprender que la experiencia de recordar es un momento esencial no sólo en el obrar cotidiano de cada individuo, sino también en la vida de la comunidad humana (local, regional, nacional, mundial) a la cual el mismo individuo pertenece.

Esto corresponde, entre otras, a la exigencia particular del preadolescente de conocer la vivencia humana no sólo con el fin de comprender el pasado, sino también, y sobre todo, de dar una orientación a la propia existencia con referencia a la realidad que lo circunda. Sobre esta necesidad se funda la posibilidad de construir y cultivar el "sentido de la historia" como premisa natural al formarse de una verdadera y propia "conciencia histórica" que madurará en la adolescencia. Con el fin de lograr este propósito resulta fundamental para nosotros la continua conexión y referencia a la realidad local, en estrecha colaboración con los

docentes de ciencias sociales hispanoamericanas, no solamente para hacer más comprensible el estudio de una historia lejana en cuanto primordialmente "eurocéntrica", sino sobre todo para que tal comprensión sirva para construir y completar la propia identidad cultural.

Los objetivos generales de la educación cívica, entendida como elemento esencial de la acción formativa e interdisciplinaria del colegio, son:

- la maduración, por parte del alumno, de las orientaciones que forman la responsabilidad personal al interior de la sociedad, la iniciativa cívica y la solidaridad humana;
- la conquista de una capacidad crítica que permita al alumno formarse criterios de conducta, comprender la función de las normas que consienten un correcto desarrollo de la vida social, definir la relación mediadora entre la libertad individual y las exigencias de la comunidad, analizar los diferentes aspectos de los problemas y tender hacia la objetividad de juicio;
- el crecimiento de la voluntad de participación como conciencia del aporte que cada uno debe dar en la solución de los problemas del hombre, de la sociedad nacional e internacional;

El itinerario fundamental de la investigación geográfica consiste en verificar e interpretar la relación dialéctica entre los hombres – con sus aspiraciones, necesidades, estrategias, tecnologías – y la naturaleza – con sus recursos y sus leyes – de forma que comprenda la multiplicidad de las conexiones que modifican, también en el tiempo, las situaciones geográficas.

La investigación geográfica, a través de los procesos de análisis y de síntesis, conduce al alumno a tener una visión integral de la reciprocidad hombre–ambiente, contribuye a estimular la observación, a adquirir el sentido del espacio, a desarrollar las capacidades descriptivas, a enriquecer el patrimonio cultural y a promover el espíritu crítico. Tal procedimiento estimula al alumno a participar activamente en la realidad cultural, social y económica y contribuye a prepararlo a elecciones razonadas y responsables en vista de su inserción en el mundo laboral.

#### **Objetivos Historia – Ed. Cívica – Ciencias Sociales Hispanoamericanas:**

- a) Conocimiento de los eventos históricos
- b) Capacidad de establecer relaciones entre hechos históricos
- c) Comprensión de los fundamentos y de las instituciones de la vida social, civil y política
- d) Comprensión y uso de los lenguajes específicos

#### **Objetivos Geografía:**

- a) Conocimiento del ambiente físico y humano, también a través de la observación
- b) Uso de los instrumentos propios de la disciplina
- c) Comprensión de las correlaciones entre situaciones ambientales, culturales, sociopolíticas y económicas
- d) Comprensión y uso del lenguaje específico

#### **Objetivos Ciudadanía y Constitución (transversales a todas las asignaturas):**

- Conocer y comparar la organización de las Repúblicas colombiana e italiana
- Analizar, a través de los periódicos y los medios de comunicación, la organización del estado y la función de las diferentes instituciones
- Reflexionar acerca de los valores humanos y sociales inherentes a las experiencias de vida comunitaria (la familia, el grupo-clase, la comunidad escolar) y acerca de los derechos y deberes relativos a las diversas formas de vida social

- Conocer las Constituciones, haciendo referencias a su génesis, a sus principios inspiradores y a su actuación
- Hacer un estudio comparado de las Constituciones colombiana e italiana
- Desarrollar la maduración, de parte del alumno, de las orientaciones que fundamentan la responsabilidad personal dentro de la sociedad, la iniciativa cívica y la solidaridad humana
- Conquistar una capacidad crítica que permita al alumno darse parámetros de comportamiento, comprender la función de las normas que permiten un adecuado desarrollo de la vida social, definir la relación entre la libertad individual y las necesidades de la comunidad, analizar los diferentes aspectos de los problemas y favorecer la objetividad de juicio.

## **DEPARTAMENTO DE DISCIPLINAS CIENTÍFICAS (MATEMÁTICA, CIENCIAS NATURALES – TECNOLOGIA E INFORMATICA)**

### **Finalidad:**

El objetivo general de la educación matemático-científica durante los tres años del ciclo es el de encaminar a los alumnos a la adquisición del método científico, que hemos definido en las siguientes competencias fundamentales:

- Adquirir consciencia y dominio en el cálculo y en la capacidad de medir
- Adquirir los conceptos de espacio, forma y dimensión
- Saber observar situaciones, hechos y fenómenos
- Saber registrar, ordenar y poner en relación los datos de un problema
- Formular hipótesis de solución de problemas
- Comprender la terminología matemática, científica y técnica y saber utilizarla para expresarse de manera clara, rigurosa y sintética
- Desarrollar la capacidad de identificar estrategias resolutivas en diferentes situaciones problemáticas
- Desarrollar una mentalidad crítica que le permita al alumno hacerse preguntas, aprendiendo a discriminar, en la realidad, lo útil de lo superfluo
- Inducir procesos de análisis y de síntesis, de formulación y de abstracción.

### **Objetivos Matemática:**

- a) Conocimiento de los elementos de la disciplina
- b) Observación de hechos y situaciones, individualización y aplicación de relaciones, propiedades y procedimientos
- c) Identificación y comprensión de problemas; formulación de hipótesis de solución y su respectiva verificación
- d) Comprensión y uso de los lenguajes específicos

### **Objetivos Ciencias Naturales:**

- a) Conocimiento de los elementos específicos de las disciplinas
- b) Observación de hechos y fenómenos inclusive con el uso de instrumentos
- c) Formulación de hipótesis y su respectiva verificación, usando el método experimental
- d) Comprensión y uso de los lenguajes específicos

### **Objetivos Tecnología e Informática:**

- a) Observación y análisis de la tecnología con relación al hombre y al ambiente
- b) Dibujo, realización y verificación de experiencias operativas
- c) Conocimientos técnicos

## **DEPARTAMENTO DE EDUCACION ARTISTICA (ARTE E IMAGEN - MUSICA)**

### **Finalidad:**

La educación artística participa en la formación humana madurando la capacidad de comunicar y expresar el propio mundo interior mediante lenguajes figurativos y nuevas técnicas; desarrolla las capacidades perceptivas; favorece la lectura y el gusto por las obras de arte y la valoración del ambiente en sus aspectos estéticos; encamina a tener un juicio crítico.

La educación musical, mediante el conocimiento y la práctica de la música, desarrolla en el preadolescente la capacidad no sólo de escuchar, sino de expresarse y comunicarse a través del lenguaje musical; contribuye al desarrollo de la sensibilidad, a la madurez del sentido estético y al inicio de la capacidad del juicio crítico.

### **Objetivos Arte e Imagen:**

- a) Identificar las características más relevantes de los principales movimientos artísticos a través de la historia
- b) Reconocer el lenguaje visual y sus códigos, signos, íconos y símbolos
- c) Conocer y saber utilizar las técnicas y los materiales estudiados
- d) Conocer y analizar las diferentes formas de representación plástica en el período histórico correspondiente

### **Objetivos Música:**

- a) Conocer y distinguir las diferentes etapas de la creación musical a través de la historia
- b) Establecer relaciones entre los momentos históricos y la música que los representa
- c) Practicar el solfeo
- d) Aplicar los conceptos de la métrica: ritmos binario, ternario, simple y compuesto
- e) Reconocer las notas en dictados melódicos y rítmicos

## **DEPARTAMENTO DE EDUCACION FISICA (CIENCIAS MOTORAS Y DEPORTIVAS)**

### **Finalidad:**

La educación física, en la peculiaridad de sus actividades y de sus técnicas, ayuda a promover la equilibrada madurez psico-física, intelectual y moral del preadolescente y una mejor integración social mediante el estímulo de un desarrollo corporal armónico.

### **Objetivos:**

- a) Consolidación y coordinación de los esquemas motores de base (habilidades motoras, motricidad expresiva)
- b) Potenciamiento fisiológico (movilidad articular, fuerza, velocidad, resistencia)
- c) Conocimiento de las reglas en la práctica lúdica y deportiva
- d) Capacidad para integrarse y participar correctamente en clase

## **EDUCACION ETICA Y SOCIOAFECTIVIDAD**

### **Finalidad:**

Promover en los alumnos el desarrollo de habilidades que favorezcan el crecimiento personal y la convivencia, basadas en el reconocimiento de los vínculos socio-afectivos que facilitan la construcción sana, responsable e integral de su personalidad, en los diversos contextos de socialización (individuo, familia, pares, sociedad y ambiente). El trabajo será sistemático y trasversal, los argumentos se analizarán desde las diferentes asignaturas, mediante actividades, lecturas, debates. Se hará un énfasis particular en el aspecto de la comunicación, como elemento fundamental para el desarrollo de las relaciones sociales, interpersonales e intrapersonales, de la autonomía, de la autoestima, del autocuidado, de la

promoción y prevención en la salud integral, en los espacios de convivencia de la amistad, del amor y de la expresión de la sexualidad.

**Objetivos:**

- a) Expresar el reconocimiento de la dignidad del otro y de su derecho a existir en su diferencia, por medio del respeto
- b) Participar en discusiones y debates con una actitud positiva, propositiva y respetuosa
- c) Mantener una actitud de reflexión, atención y escucha hacia las actividades propuestas y hacia las intervenciones de los compañeros
- d) Ser capaces de trabajar en grupo
- e) Desarrollar las capacidades sociales, emocionales y valorativas que generen situaciones de interacción, de resolución de conflictos, de trabajo en equipo, de solidaridad y de autocontrol

**EDUCACION RELIGIOSA**

**Finalidad:**

Generar entre los alumnos una reflexión sobre la vida y las enseñanzas de Jesús y de sus valores, fundamentales para el bienestar personal, familiar y social, a través de una metodología lúdico – formativa, lecturas e investigaciones de actualidad con el fin de establecer el proceso formativo basado en una ética a disposición de los muchachos. Acercar a los estudiantes al conocimiento y al estudio de las principales corrientes religiosas y al mundo cultural que las circundan para generar una conciencia crítica de la actualidad religiosa y de respeto de las diferencias, a través de lecturas, investigaciones, documentales y presentaciones dinámicas y participativas.

Generar un proceso de descubrimiento personal a través de laboratorios lúdico-formativos individuales y de grupo para que los alumnos se conozcan a sí mismos, elaboren un proyecto de vida propio y desarrollen una conciencia social crítica y propositiva.

**Objetivos:**

- Profundizar el conocimiento de los valores más cercanos a la experiencia de vida de los muchachos a través de exposiciones preparadas por los estudiantes para que tomen conciencia de la necesidad de vivir en la cotidianidad los valores presentados
- Ofrecer las herramientas y las maneras concretas de vivir los valores con laboratorios y actividades lúdicas y formativas para enriquecer el proceso de formación humana y espiritual.
- Presentar la figura de Jesús de Nazareth como la persona que reúne en sí misma la expresión máxima de los valores, presentando sus enseñanzas, sus parábolas y toda su experiencia de vida.
- Identificar personajes y situaciones de diferentes países y continentes que presenten en forma clara y representativa la experiencia de vivir los valores para reconocer que la vida ética va más allá de los confines nacionales y religiosos y es una necesidad humana.
- Conocer los orígenes de las actuales corrientes religiosas, a través del estudio de los mitos y de las tradiciones culturales de los cinco continentes.
- Desarrollar una cierta sensibilidad hacia los temas de actualidad religiosa, hacia el ecumenismo y hacia el respeto de las diferencias, favoreciendo la capacidad de investigación y de juicio crítico.
- Reconocer las características personales en el presente: cómo me manifiesto a los otros para tener presente los puntos fuertes y los puntos débiles de mi personalidad.
- Crear el proyecto de vida para el futuro con base en una autobiografía elaborada en clase y a las aspiraciones personales.

- Sensibilizar y promover una conciencia crítica sobre problemáticas de actualidad para favorecer en los muchachos el deseo de estilos de vida conformes con las aspiraciones personales y con la situación de la humanidad.
- Reconocer la presencia de Dios como autor de la vida y compañero del camino y permitir a los muchachos vivir experiencias de rezo y meditación.

### **Objetivos específicos de aprendizaje para la educación a la Convivencia Civil (interdisciplinarios y transversales)**

#### **Educación vial:**

- reconocer y respetar las señales de tránsito
- adquirir comportamientos correctos y responsables en cuanto usuarios de las vías (peatones, ciclistas)
- proyectar y realizar situaciones simuladas de intervención y actuar comportamientos de prevención y primeros auxilios
- reconocer las situaciones negativas, psicológicas y físicas, que interactúan con la circulación vial
- ser conscientes de la relación tráfico-ambiente y asumir comportamientos coherentes para mantenerla en condiciones de equilibrio
- analizar problemáticas ambientales relativas a la circulación: problemas e hipótesis de solución

#### **Educación ambiental:**

- individuar y analizar, desde un punto de vista científico, las mayores problemáticas del ambiente en el cual se vive y elaborar hipótesis de intervención
- analizar documentos específicos elaborados por organismos nacionales e internacionales acerca de problemáticas ambientales
- analizar datos internacionales, nacionales, locales relativos a los problemas ambientales más graves
- analizar la eficacia de la intervención de las diferentes instituciones
- proyectar y realizar visitas guiadas

#### **Educación a la salud:**

- conocer y adoptar comportamientos sanos y correctos
- reconocer en las situaciones o en los medios masivos de comunicación las problemáticas relacionadas al humo pasivo y activo en los lugares públicos y los efectos del tabaquismo
- utilizar técnicas de control de la emotividad, de relajación, de observación crítica de la relación mente-cuerpo
- realizar ejercicios y simulaciones de primeros auxilios

#### **Educación nutricional:**

- distinguir las diferentes tipologías de alimentos
- reconocer, en situaciones concretas, los efectos de la relación alimentación-bienestar-realización personal
- hacer una distribución correcta de los alimentos en el arco del día, en relación con las actividades a realizar
- consumir en cantidades adecuadas fruta, verdura, legumbres, pescados
- evaluar el régimen alimenticio personal, comparándolo con un régimen equilibrado
- relacionar las escogencias alimenticias personales con las dinámicas relacionales conexas

- ser consciente del problema nutricional del mundo y contribuir, dentro de sus propios límites personales, a resolverlo con iniciativas oportunas y con comportamientos adecuados

### **ESTRATEGIAS COMUNES ENCAMINADAS AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS EDUCATIVOS Y DIDACTICOS**

Varios son los métodos a utilizar con referencia a las diferentes situaciones que se pueden presentar en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Los métodos de enseñanza, si bien utilizados, facilitan la consecución de los objetivos que se pretenden alcanzar.

La aplicación de las estrategias comunes definidas y discutidas por el Colegio de Docentes, permite obtener mejores resultados en el proceso de aprendizaje del alumno dado que el comportamiento del docente suscita siempre particulares experiencias socio-emotivas de significado constructivo u obstaculizante en los jóvenes.

A) Respeto de las reglas y de las normas comunes:

- Divulgación de normas y reglas colectivas y discusión de las mismas
- Reflexión y autoevaluación de los comportamientos
- Consolidar la adquisición de actitudes maduras y responsables también hacia los demás
- Coherencia y continuidad en el controlar y hacer respetar las reglas y las normas
- Pretender respeto hacia las personas que trabajan dentro del colegio, el ambiente y los bienes comunes (estructuras e implementos)

B) Intervenciones pertinentes, ordenadas y adecuadas a la situación:

- Favorecer las clases dialogadas y guiadas a escuchar atentamente las opiniones de los otros
- Valorizar las intervenciones individuales
- Controlar las intervenciones no pertinentes
- No dar respuesta a intervenciones no ordenadas

C) Atención y participación:

- Activar clases dialogadas
- Controlar constantemente la atención con preguntas
- Utilizar breves lecciones frontales y actividades operativas
- Explicitar la unidad de trabajo (objetivos, tiempos, herramientas, contenidos)
- Favorecer la participación activa de los alumnos y fortalecer la confianza en las propias posibilidades, respetando la especificidad individual de la manera de aprender
- Involucrar a los alumnos en la propuesta de algunos contenidos y / o actividades
- Valorizar las intervenciones pertinentes y constructivas
- Corregir las intervenciones de forma equilibrada
- Conceder pausas si es necesario

D) Empeño y responsabilidad:

- Controlar sistemáticamente los trabajos asignados
- Dar instrucciones claras, ojalá por escrito
- Reforzar y valorizar los progresos
- Diferenciar la asignación de las tareas (como soporte para algunos, como potenciamiento para otros)
- Plantear una gama amplia de experiencias con el fin de desarrollar la capacidad de escoger de manera consciente.

E) Método y organización del trabajo:

- Dar indicaciones precisas y detalladas sobre el *iter* y sus tiempos de trabajo
- No aceptar trabajos desordenados

- Favorecer la auto evaluación y la auto corrección
  - Controlar sistemáticamente los materiales requeridos
  - Enseñar el uso de las herramientas de trabajo
  - Hacer respetar los tiempos y las fases de los trabajos asignados
  - Gratificar por el trabajo desarrollado de manera cuidadosa
- F) Motivación e interés:
- Estimular los intereses, valorizar aquello que el alumno sabe y sabe hacer
  - Mejorar la autoestima evidenciando los progresos obtenidos
  - Intervenir en ayuda del alumno
  - Utilizar metodologías y herramientas diversificadas y funcionales a los objetivos a alcanzar
  - Ofrecer un acercamiento a los contenidos estimulante para favorecer y fortalecer la motivación
  - Respetar los diferentes estilos cognitivos y responder por lo tanto de manera más adecuada a las necesidades formativas de cada uno (usar la escucha, el tablero, la producción creativa)
  - Mantener la máxima transparencia en la programación y en los criterios de evaluación (el docente debe hacer partícipe al alumno de aquello que está haciendo y de cómo evalúa su trabajo, por lo tanto lo debe informar sobre la calificación y sus criterios de atribución)
  - No estigmatizar el error, sino aceptarlo y utilizarlo de manera constructiva
  - Corregir los elaborados escritos con rapidez para utilizar la corrección como momento formativo (al máximo una semana)
  - Favorecer la auto evaluación y la reflexión sobre el error ( autocorrección)
  - Evitar, en cuanto sea posible, más evaluaciones escritas en el arco de la misma jornada
  - Evitar, en cuanto sea posible, más evaluaciones orales en el arco de la misma jornada (se hace presente que en algunos períodos ésto resultará difícil)
  - Presentar los contenidos de forma estimulante
  - Problematizar los argumentos, motivar la escogencia de los contenidos

### **CRITERIOS DE EVALUACION COLEGIALMENTE ADOPTADOS**

El Colegio de Docentes y los Consejos de Clase deben verificar periódicamente la correspondencia de la acción docente respecto a los métodos, a los objetivos y a los contenidos disciplinarios. Se tendrá en cuenta el hecho que la evaluación tiene como objetivos fundamentales:

- verificar la eficacia de las estrategias adoptadas por los diferentes docentes con el fin de alcanzar los objetivos educativos y didácticos establecidos, para efectuar oportunamente eventuales modificaciones
- medir el grado de desarrollo de la personalidad del alumno, conseguido a través de la adquisición de los contenidos culturales específicos de las disciplinas y de los objetivos generales y educativos comunes

El año escolar está dividido en tres períodos. Al finalizar cada uno los docentes expresan una evaluación global de los objetivos didácticos específicos y de la conducta, completando la respectiva libreta de calificaciones

Para la elaboración de las libretas, la evaluación se expresará en décimas. Para los certificados la equivalencia será la siguiente

<u>Normativa Colombiana</u>	<u>Normativa Italiana</u>
Nivel superior	8 – 9 – 10

Nivel alto	7
Nivel básico	6
Nivel bajo	1 – 5

Con el fin de obtener diferentes elementos de evaluación, junto a las pruebas de tipo tradicional los profesores deben hacer uso de pruebas objetivas, oportunamente estructuradas para relevar determinados conocimientos y habilidades.

#### **Principios fundamentales de la evaluación:**

- a) *Los criterios de evaluación deben ser claros tanto para el profesor como para el alumno:* Para este propósito se decide que la corrección de las evaluaciones debe contener: 1) objetivos evaluados (en letras : **O**ptimo, **D**istinto, **B**ueno, **S**uficiente, **I**nsuficiente, **G**ravemente Insuficiente) ; 2) juicio analítico; 3) juicio sintético (evaluación decimal); 4) eventuales indicaciones para la recuperación
- b) *Homogeneidad:* en la reunión de área se buscará unificar el sistema de corrección y los criterios de evaluación de los diversos tipos de pruebas, dado que tales criterios deben ser ampliamente similares entre todos los profesores de la misma materia para la misma franja de cursos. Para este propósito se propone usar la corrección colegial durante las reuniones de área y / o intercambiar las pruebas entre los diferentes docentes
- c) *La evaluación no debe limitarse a certificar los niveles de aprendizaje alcanzados, sino que debe cumplir también un rol intermedio y formativo, dado que debe consentir a cada alumno comprender el cómo y el porqué de las propias carencias, indicándole el camino a seguir para mejorar.*
- d) Durante cada trimestre se efectuarán, además de los ejercicios normales, al menos tres evaluaciones escritas (para las disciplinas que lo prevean) y dos orales generales.

#### **Instrumentos de control y evaluación:**

Cada docente debe indicar dentro de su programación, redactada al inicio de cada año escolar, los instrumentos que piensa utilizar para verificar la capacidad de organizar cada una de las habilidades adquiridas por el estudiante durante el recorrido didáctico.

La escogencia de dichos instrumentos debe ser motivada oportunamente. En línea general pueden ser previstas pruebas tanto orales como escritas, pero la evaluación debe extenderse también a las relaciones de laboratorios, a la ejecución de tareas en clase y en casa, a la frecuencia y a la pertinencia de las intervenciones durante las clases, etc.

En general, las pruebas escritas pueden mirar a verificar el alcance de los objetivos de conocimiento, comprensión, aplicación, análisis, síntesis, a través de las formas más idóneas para el reconocimiento de una determinada capacidad. Por ejemplo, para verificar aprendizajes de carácter mnemotécnico, podrán presentarse pruebas objetivas del tipo: preguntas verdadero - falso que se prestan esencialmente para la comprobación de conocimientos simples, principios generales. Para establecer habilidades más complejas, como la capacidad de análisis, de síntesis o de evaluación (entendida como la capacidad de expresar juicios) se recurre a una serie de pruebas subjetivas del tipo: producción de ensayos breves, composiciones escritas, resoluciones de problemas o preguntas de respuesta abierta, cloze.

Las pruebas escritas serán estructuradas para verificar el alcance de los diferentes niveles de aprendizaje y podrán por lo tanto tener una dificultad graduable. Se efectuarán además evaluaciones comunes a los diferentes grados con el fin de medir el grado de adquisición de las competencias establecidas en los planos de trabajo y en las pruebas de estado.

La evaluación oral es un instrumento válido para el control de procesos cognoscitivos más elevados (análisis, síntesis, valoración), habitúa al estudiante al diálogo y lo estimula en la búsqueda de una mejor expresión lingüística.

Los criterios de evaluación relativos a cada materia serán acordados durante la reunión de área y especificados en la programación de cada docente.

La evaluaciones serán de tres tipos.

- Evaluación diagnóstica: establecerá, en la fase inicial del año y de cada unidad de aprendizaje, la adquisición de los prerequisites por parte de los alumnos. Se podrá así recuperarlos de forma rápida y racional.
- Evaluación formativa: se efectuará durante el aprendizaje. Permitirá verificar, de manera eficaz, si los estudiantes están alcanzando los objetivos intermedios de habilidades y conocimientos previstos en la programación, consintiendo intervenir sobre las eventuales lagunas de aprendizaje encontradas, antes de que puedan comprometerlo en las fases sucesivas. Se efectuarán coloquios orales, test estructurales, breves ejercicios escritos.
- Evaluación acumulativa: se entiende como el conjunto de las operaciones finales de evaluación de los resultados, mediante la suministración de pruebas que resuman el recorrido didáctico efectuado, para controlar la consecución de los objetivos previstos. Tendrá cuenta los resultados alcanzados en las pruebas de evaluación hechas periódicamente, evidenciando también el potencial efectivo de cada alumno, su empeño durante el recorrido formativo propuesto y los progresos efectuados.

#### **Actividades de recuperación:**

- ***In itinere***: Así como la evaluación y la verificación, también la recuperación se realiza, durante todo el año escolar (in itinere), mediante actividades específicas proyectadas por los docentes para todo el curso o para los alumnos que presentan particulares dificultades (v. programación de cada docente).
- ***Cursos de refuerzo***: Cursos dictados por los profesores en horario extraescolar para aquellos alumnos que, después de haber estudiado los diferentes argumentos, tengan dudas, lagunas o dificultades en la asimilación de contenidos teóricos o prácticos.
- ***Cursos de recuperación***: Cursos dictados por los profesores en horario extraescolar para los alumnos que no hayan alcanzado los objetivos mínimos al final de cada trimestre
- En algunos casos el colegio podrá aconsejar clases particulares

#### **Escrutinios finales**

De acuerdo a las normas vigentes, el Colegio Docente se propone establecer criterios generales y homogéneos para la evaluación final de los alumnos por parte de los diferentes Consejos de Clase, sin introducir ningún elemento de "automatización" en las deliberaciones que cada Consejo de Clase asumirá al final del año escolar en cuestión de admisión o no admisión de los alumnos, haciéndose responsable. También en los casos más evidentes y de menos controversia, todas las decisiones del Consejo de Clase deberán madurar al final de un profundo examen y las motivaciones serán registradas en el acta del escrutinio.

En sede de escrutinio final se examinarán luego, no sólo los resultados obtenidos en cada asignatura y en el comportamiento sino que se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- nivel de partida del alumno
- progresos en el nivel de madurez alcanzado
- empeño personal
- participación en el trabajo escolar
- progresión en el proceso de aprendizaje
- habilidades y capacidades
- nivel de profundización en la adquisición de competencias
- condiciones socio-ambientales de vida
- características psicológicas del alumno

### **Finalidades y características de la evaluación del comportamiento**

Según lo establecido por el Decreto Ministerial italiano n. 5 del 16 de enero de 2009:

“La evaluación del comportamiento de los estudiantes responde a las siguientes finalidades prioritarias: - verificar los niveles de aprendizaje y de consciencia alcanzados, con referencia específica a la cultura y a los valores de la ciudadanía y de la convivencia civil; - verificar la capacidad de respetar el conjunto de disposiciones que están a la base de cada institución escolar; - difundir la consciencia de los derechos y de los deberes de los estudiantes dentro de la comunidad escolar, promoviendo comportamientos coherentes con el correcto ejercicio de sus derechos y al mismo tiempo con el respeto de sus deberes que corresponden siempre al reconocimiento de los derechos y las libertades de los demás; - dar significado e valor educativo a la nota inferior a 6/10. La evaluación del comportamiento no puede ser utilizada nunca como instrumento para condicionar o reprimir la libre expresión de opiniones, que debe ser manifestada de forma correcta por parte de los estudiantes, sin permitir que afecte a los demás”.

“La evaluación del comportamiento se expresa en décimas, durante las reuniones de escrutinio intermedio y final y se refiere a todo el período de permanencia en el colegio e incluye las actividades de carácter educativo organizadas dentro o fuera del establecimiento educativo. (...) Se expresa de manera colegiada por el Consejo de Clase según la normativa vigente y participa, con la evaluación de las asignaturas, a la evaluación global de cada estudiante.”

### **Criterios para la evaluación del comportamiento**

Según lo establecido por el Decreto Ministerial italiano n. 5 del 16 de enero de 2009:

“Para la evaluación del comportamiento de cada estudiante, el Consejo de clase tiene en cuenta el conjunto de comportamientos mantenidos durante el período. La evaluación expresada durante las reuniones de escrutinio intermedio o final no puede referirse a un único episodio, sino que debe resultar de un juicio global sobre la madurez y el crecimiento civil y cultural demostrados por el estudiante durante todo el período. De forma particular, teniendo en cuenta el valor formativo y educativo que debe corresponder a la atribución de la nota sobre el comportamiento, el Consejo de clase debe considerar los progresos y las mejorías demostradas por el estudiante en el transcurso del período.”

(...) “ La evaluación insuficiente del comportamiento, sobretodo en la reunión de escrutinio final, debe resultar de un atento y meditado juicio del Consejo de clase,

exclusivamente en casos de comportamiento de tal gravedad que hayan merecido una sanción de suspensión mayor a los quince días. La asignación de una nota insuficiente, es decir inferior a 6/10 durante el escrutinio final, en el respeto de la autonomía de la función del docente, presupone que el Consejo de clase haya comprobado que el estudiante:

- a. durante el año haya merecido una sanción de las mencionadas anteriormente
- b. que, luego de haber sido sancionado con alguna de las sanciones educativas y reparatorias contempladas por el sistema disciplinario, no haya demostrado cambios en el comportamiento sustanciales y concretos y que por lo tanto no demuestre un nivel de mejoría suficiente en su proceso de crecimiento y madurez

La relevancia especial que una valoración de insuficiencia en el comportamiento implica en la carrera escolar del estudiante requiere que la valoración misma sea siempre motivada de manera adecuada y registrada en las actas de los Consejos de clase, ya sea ordinarios o extraordinarios y sobretodo en reuniones de escrutinio intermedio y final."

### **Criterios de admisión/no admisión al curso sucesivo o al Examen de Estado Conclusivo del primer ciclo de estudios (obligatorio según la ley italiana)**

El Colegio de los Docentes, precisa los siguientes criterios con el fin de determinar la admisión o no admisión al grado sucesivo o al Examen de Estado Conclusivo del primer ciclo de estudios, dejando por sentado cuanto dicho anteriormente respecto al análisis, caso por caso, que cada Consejo de Clase debe realizar:

Serán admitidos al grado sucesivo o al Examen de Estado Conclusivo del primer ciclo los alumnos que :

- hayan alcanzado en todas las asignaturas y en el comportamiento por lo menos el nivel básico (6)
- habiendo obtenido resultados insuficientes en una o dos asignaturas, demuestren haber alcanzado el nivel mínimo requerido (6) en los cursos de recuperación organizados por el colegio

Podrán no ser admitidos al grado sucesivo o al Examen de Estado Conclusivo del primer ciclo los alumnos que :

- no hayan alcanzado por lo menos el nivel básico (6) en tres o más asignaturas. El Consejo de clase evaluará el rendimiento global de estos alumnos y los resultados obtenidos en las actividades de recuperación organizadas durante el año.
- habiendo obtenido resultados insuficientes en una o dos asignaturas, no hayan alcanzado, en los cursos de recuperación organizados por el colegio, el nivel mínimo requerido (6)
- no hayan alcanzado al menos el nivel básico (6) en la evaluación del comportamiento no obstante hayan aprobado todas las asignaturas.
- Hayan superado 50 días de ausencia.

### **Examen de Estado Conclusivo del primer ciclo de estudios**

Los alumnos de 7° grado deben sostener, en el mes de junio, el Examen de Estado Conclusivo del primer ciclo de estudios previsto por la normativa italiana, conclusivo del ciclo de estudios de la Scuola Media y requerido para la sucesiva inscripción al Liceo. El Examen comprende cuatro pruebas escritas preparadas por la Comisión de Examen (Italiano, Español, Inglés y Matemáticas), una prueba escrita a carácter nacional

("prova Invalsi") y un coloquio pluridisciplinario. Los criterios de evaluación, que respetan las indicaciones ministeriales y son ratificados en las reuniones del Colegio Docente, son comunicados a los alumnos y a los padres en reuniones específicas.

Dado que es un examen que concluye un ciclo de estudios, no tiene una evaluación independiente sino global: tiene en cuenta el proceso educativo y didáctico desarrollado por cada alumno durante el trienio, el nivel de madurez alcanzado y los resultados obtenidos en las pruebas de examen. La evaluación se expresa en décimas. Una vez concluido el examen cada alumno recibe además una certificación de las competencias adquiridas al finalizar el trienio.

Los Consejos de Clase, en sede de escrutinio, deciden la admisión o no-admisión de los alumnos al examen (ver arriba). La admisión implica la posibilidad de presentar el examen completo (los resultados de las pruebas escritas no son prerequisites para la prueba oral). La no admisión implica la imposibilidad de presentar el examen, y por consiguiente, la no admisión al grado sucesivo.

### **ORGANIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD DIDACTICA**

La actividad didáctica se desarrolla prevalentemente respetando los criterios de formación de los grupos que pasan a este ciclo provenientes de la Primaria.

Las horas semanales (60') por año de curso son las siguientes:

	<b>5°</b>	<b>6°</b>	<b>7°</b>
Italiano	6	5	5
Historia (pensum italiano)	2	3	3
Geografía (pensum italiano)	2	2	2
Lenguaje	3	3	3
Ciencias sociales hispanoamericanas	2	2	2
Inglés	3	3	3
Matemática	5	5	5
Ciencias naturales	2	2	2
Tecnología e Informática	2	2	2
Arte e Imagen	2	2	2
Música	1	1	1
Ciencias motoras y deportivas	2	2	2
Educación Religiosa	1	1	1
<b>TOTAL</b>	<b>33</b>	<b>33</b>	<b>33</b>

En alternativa a la enseñanza de la Educación Religiosa se propone una hora de investigación guiada por el mismo docente.

### **CALENDARIO ESCOLAR**

Las actividades académicas están divididas en tres trimestres: del 1° de septiembre de 2011 al 25 de noviembre de 2011; del 26 de noviembre de 2011 al 16 de marzo de 2012; del 17 de marzo 2012 al 22 de junio de 2012.

El horario diario de las clases es el siguiente:

De lunes a jueves: de las 7:30 a las 15:05, subdividido en 7 períodos de 60 minutos.

El viernes: de las 7:30 a las 13.10, subdividido en 5 períodos de 60 minutos.

En horario extracurricular la "Scuola Media" ofrece las siguientes actividades:

Deportivas:

- Baloncesto
- Fútbol
- Volleyball
- Atletismo
- Ping Pong

Culturales:

- Coro
- Pintura a óleo
- Cerámica
- Teatro
- Danza
- Cineforum
- Cocina
- Laboratorio de Astronomía

**ACTIVIDAD DOCENTE**

- Horario semanal de clases por curso
- Reuniones mensuales de Consejos de Clase
- Reuniones del Colegio Docente
- Reuniones de área: dos horas semanales para la actualización, la comparación y la revisión de programas, criterios de evaluación, actividades interdisciplinarias, metodología.
- Atención a padres: una hora semanal.
- Encuentros colegio-familia: al inicio del año escolar, entrega de informes trimestrales
- Asistencia: turnos semanales de vigilancia de los recreos y de la salida.

**INICIATIVAS Y PROYECTOS**

- Proyecto de reciclaje y protección ambiental
- Proyecto de responsabilidad social en colaboración con una escuela rural del Municipio de Sopó
- Seminario sobre formación y evaluación por competencias
- Grupos de estudio de docentes
- Proyecto de socio-afectividad coordinado por el Departamento de Psicología.
- Visitas didácticas.
- Participación a torneos de baloncesto, fútbol, volleyball, atletismo y ping pong, organizados por la UNCOLI (Unión de Colegios Internacionales)
- Simulacros de evacuación de prevención en caso de calamidad natural o terrorismo.
- Organización de conferencias
- Jornadas deportivas
- Día de la Ciencia
- Periódico mural
- Concursos: de arte y literario (poesía y narración breve)
- Festival de la canción Leonardina
- Cursos de Italiano para docentes